

EL TRATAMIENTO DE LA DISCAPACIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN VALENCIANOS

Introducción

El tratamiento que los medios de comunicación dan a las discapacidades y a las personas con discapacidad (PCD) ha sido durante los últimos años una preocupación importante para las instituciones europeas y españolas por cuanto se intuye que su falta de adecuación a la realidad, su exceso de estereotipación y superficialidad, provocan malestar y conflicto innecesario y mejorable siempre que se aborde con suficiente rigor y predisposición. Y también porque se sabe que los medios de comunicación constituyen una de las fuentes fundamentales de construcción de la realidad en las sociedades desarrolladas.

¿Qué significa eso? En las llamadas “sociedades tradicionales”, las que precedieron a las industriales, el conocimiento de “las cosas” respondía, muy mayoritariamente, a la experiencia directa de ellas. En las nuestras, sin embargo, la mayoría de lo que sabemos hemos de extraerlo de los medios de comunicación. Si a ello le sumamos el hecho de que su posición en los procesos comunicativos masivos es de franca hegemonía, al menos en ciertos aspectos, respecto de otros agentes sociales (como la familia o la escuela), la conclusión no puede ser sino que los *media* se han convertido en los últimos tiempos en una de las instancias principales de construcción de la realidad. Ellos son los que, preferentemente, nos cuentan cómo son las cosas, cómo son las personas o los procesos con los que convivimos.

En lo que ahora nos ocupa, eso significa que, lógicamente, también construyen la imagen de la discapacidad y de las PCD. Ahora bien: ¿qué imagen construyen?, ¿se corresponde esa imagen con la “realidad” misma, más allá de los procesos intersubjetivos?, ¿y, es más, qué efectos tiene esta construcción en el ámbito general de la sociedad y en las PCD en particular?

La creciente preocupación por responder de manera eficaz a esas preguntas y por abordar responsablemente un tratamiento mediático más acorde con la realidad y menos tendente a la discriminación ha derivado, como es lógico, en que este tema se haya convertido en un objeto de estudio de relevancia para las ciencias sociales en contextos

desarrollados en los que, superadas las dificultades más básicas del conjunto social, y en la tarea de profundizar las bases democráticas, se abordan aquéllas que tienen que ver con las minorías. Y se ha materializado, además, en propuestas provenientes del ámbito concretamente periodístico, con las recientes declaraciones de Madrid y Atenas, y otras más específicas como la de Salamanca, en las que los medios de comunicación y las instituciones representativas de la ciudadanía en cada caso se comprometen a reflexionar sobre el asunto y a mejorar en lo posible los comportamientos que tienen los *media* en esta cuestión.

España es uno de esos contextos avanzados y la investigación ya ha dado sus primeros frutos, todavía provisionales, pero muy esperanzadores. Sin embargo, aunque esta preocupación concreta ya se ha manifestado en el contexto valenciano, a día de hoy no contamos con un estudio exhaustivo y riguroso sobre el tratamiento que nuestros *media* otorgan a estas cuestiones.

Por todo ello, desde 1997, varios departamentos del entonces Centro Universitario de Ciencias de la Información y de la actual Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad CEU-Cardenal Herrera, junto con el Servicio de Orientación Universitaria, han asumido la organización de un seminario anual sobre Comunicación sin Barreras, haciendo suya una iniciativa de la Dirección General de Servicios Sociales de la Conselleria de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, con la que se ha trabajado desde entonces codo con codo. El evento ha contado con la colaboración del Real Patronato sobre discapacidad, y de distintas entidades en cada una de sus ediciones.

El Seminario ha planteado entre nosotros siempre la cuestión de las barreras arquitectónicas y su tratamiento por parte de los medios de comunicación de masas. Pero, a partir de aquí, ha suscitado otras como ésta de la imagen mediática de las discapacidades en general o, incluso, de las barreras de la comunicación en su acepción más amplia. Nos ha permitido, en definitiva, aproximarnos a un mundo de preocupaciones propiamente comunicativas que constituye un campo de investigación con enormes posibilidades: la discapacidad y los medios de comunicación.

Una de las conclusiones a las que ya podemos aludir como de las más consensuadas por la investigación, y que se ha reflejado reiteradamente en dicho seminario, vendría a constatar que los medios de comunicación tratan a las personas con discapacidad y las

propias discapacidades de una manera excesivamente simplificadora, estereotipada, superficial y/o errónea. En su intervención de noviembre del 2001, por ejemplo, Juan José Igartua, profesor titular del Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidad de Salamanca, lo decía con estas palabras:

En definitiva, podemos concluir que el tratamiento actual de la discapacidad es parcial, ambiguo, cuando no negativo y favorecedor de fenómenos como la “correlación ilusoria” que contribuye a la formación y mantenimiento de estereotipos. El estereotipo puede actuar de dos modos: a) alentando en la población general actitudes prejuiciosas y conductas discriminatorias hacia los grupos vulnerables (“una PCD no puede trabajar igual que una persona sin discapacidad”) y, b) fomentando la interiorización del estereotipo entre las mismas PCD, y por ello, configurando parte de su autoconcepto. Es decir, el problema de comunicación no sólo puede afectar a las personas ajenas al problema sino también a los propios sectores vulnerables (PCD), convirtiéndose en un problema de construcción de la identidad (quién soy yo). Las diversas minorías o grupos vulnerables a sufrir discriminación (PCD, minorías étnicas, etc.) ven cómo se desarrolla en los medios una identidad humana única, exportada desde los EE.UU. fundamentalmente, que no les tiene en cuenta y que no propone modelos de identificación que fomenten la configuración de una identidad social positiva.¹

O lo que es lo mismo: el tratamiento que los medios otorgan a la discapacidad es un problema en la medida que aumente la marginalidad –socialmente construida e individualmente asumida– de las PCD. Sin otro ánimo que introducirnos en la cuestión, las hipótesis básicas que explicarían este hecho serían el desconocimiento que los medios tienen de estas materias y la falta de tiempo o de recursos con los que cuentan para la ampliación de este conocimiento, así como la correlativa incapacidad de las PCD y sus asociaciones para intervenir de forma eficaz en el cambio de esa imagen.

¹ Véase: <http://www.uch.ceu.es/sinbarreras/textos/jigartua.htm>

Veamos ahora brevemente cuáles son los estudios que se han realizado acerca de la imagen que los medios reflejan de la discapacidad y sus principales conclusiones a partir de un repaso de lo que se ha vertido en el mencionado seminario.

Los estudios sobre la cuestión

Es suficiente con acercarse a la web del Seminario sobre los Medios de Comunicación sin Barreras para encontrar una buena introducción a esos estudios. Existen, al menos, tres buenas referencias al respecto:

- La conferencia del profesor Carlos Egea, de la Universidad de Murcia, titulada “Discapacidad y comunicación”, impartida en la edición del 2000;
- La que el mencionado profesor Igartua, de la Universidad de Salamanca, impartió en las ediciones de 2001 y 2002, titulada “Medios de comunicación de masas y discapacidad. De las representaciones audiovisuales a la difusión de representaciones sociales;
- Y, finalmente, la que el profesor Antón Álvarez ofreció sobre “Discapacidad y publicidad. Imágenes contra prejuicios”, en las ediciones de 2003 y 2004.²

Los formatos informativos

En la primera de ellas, el profesor Egea nos explicó cuáles eran los focos principales de interés de las investigaciones que se habían realizado hasta entonces, tanto en España como en Latinoamérica, destacando que éstas se habían centrado fundamentalmente en cuatro aspectos:

- La cantidad de noticias que aparecen, ya que siempre ha sido una preocupación de los estudiosos del tema, así como de los agentes sociales implicados, determinar si el tratamiento de los medios es “suficiente”, es decir, si se ajusta a la importancia de los acontecimientos realmente noticiables o si existe un “olvido” sistemático de la discapacidad y de las PCD.

² Todas ellas se pueden consultar en la web: www.uch.ceu.es/sinbarreras

- El tipo de noticias en que aparecen involucradas las PCD: porque también ha sido una preocupación constante determinar la relación que establecen los medios entre la discapacidad y ciertos géneros o secciones, es decir, si hay una excesiva recurrencia de “sucesos”, por ejemplo, o si las noticias que implican a las PCD se recluyen en secciones “gueto”, etc.
- La fuente de origen de la que surge la información acerca de este colectivo y su situación: ya que se intuyó desde el principio que se recurría excesivamente a las fuentes oficiales, al tiempo que se eludían las más personales y próximas a aquello de lo que se informaba.
- Y la visión positiva o negativa que resulta del tratamiento noticioso: es decir, si se extrae de la lectura de dichas noticias una idea positiva o negativa de los acontecimientos y, sobre todo, de las personas (PCD) implicadas en ellos.

Según el profesor Egea, los resultados a los que llegaba el conjunto de estos estudios se podían resumir del siguiente modo:

- **Se presentaba lo adjetivo:** “Los medios de comunicación –decía Egea–, particularmente la prensa escrita, vienen presentando a las personas con discapacidad por su situación adjetiva: la merma de su capacidad, y no por su principal condición: la de persona. Al designar al colectivo se utilizan términos como "discapacitados", "deficientes", "impedidos" o "minusválidos", entre otros. Cuando no nos encontramos con desagradables sorpresas como la que pude leer hace pocos meses en el diario "El Mundo", donde se usaba en el titular, sin ningún pudor, el término "subnormal", que ya ha quedado proscrito hasta de los diccionarios”.
- **Se tendía al sensacionalismo:** en palabras de Egea, “bajo el bien intencionado pretexto de llamar a la conciencia social sobre los problemas que atraviesan las personas con discapacidad, podemos terminar mostrando parte de una problemática como si fuera la totalidad de la misma. O, lo que es peor, proyectando una imagen distorsionada y nada ajustada a la realidad sobre personas que tienen el legítimo derecho a ser respetadas como lo que son: personas”.

- **La PCD no solía ser actora de sus noticias:** es decir, el periodista acudía con mucha mayor frecuencia a las fuentes oficiales que a las personas afectadas directamente por la noticia, lo que es lógico si se tienen en cuenta tanto las rutinas productivas de los medios como el conocimiento que de ellas tienen las asociaciones de PCD, incapaces muchas veces de influir en la agenda de los periodistas.

- **Predominaba un tratamiento desproporcionado de los problemas que se señalan y las posibles soluciones:** o sea, que era mucho más habitual encontrar una extensa narración de los problemas asociados a la discapacidad que a las soluciones reales a dichos problemas, con lo que se incide inconscientemente en una visión negativa de la discapacidad y de las PCD.

Parecía demostrado, pues, que los medios, en este caso la prensa, estaban dando una imagen excesivamente estereotipada y negativa del ámbito de la discapacidad. ¿Qué hacer, entonces? El profesor Egea nos recordaba al respecto cuáles han sido las iniciativas, sobre todo las del Real Patronato sobre Discapacidad, para afrontar esta situación: por una parte, el Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social y la instauración de un Grupo Técnico dedicado al asunto; por otra, la confección de dos documentos específicos sobre el particular: *Comunicación social en discapacidad. Cuestiones éticas y de estilo*, redactado por el entonces Secretario Técnico del Patronato, Demetrio Casado, y editado en 2001; y *Cómo mejorar la comunicación social sobre discapacidad. Guía práctica para entidades*, de Antonio Sánchez de Amo y Susana Marqués, que apareció en 2003. El primero supone, como su propio título indica, un conjunto de planteamientos normativos y de sugerencias de estilo que pretenden abordar este tratamiento excesivamente simplificador que se observaba en los medios informativos. El segundo, una serie de propuestas concretas para que las asociaciones de PCD puedan gestionar su relación con los medios de una manera más eficaz y adecuada.

La última novedad a este respecto, también debida a la iniciativa del Real Patronato, ha sido la publicación en 2007 de la *Guía de Estilo sobre discapacidad para los profesionales de los medios de comunicación*, de José Luís Fernández Iglesias, en la que su

autor desarrolla más sistemáticamente los aspectos –sobre todo los lingüísticos– apuntados previamente por el documento de Demetrio Casado.

La discapacidad en la ficción

Por su parte, el profesor Igartua, en su conferencia titulada “Medios de comunicación de masas y discapacidad. De las representaciones audiovisuales a la difusión de representaciones sociales” expuso una investigación realizada en la Universidad de Salamanca acerca del reflejo de las PCD en la ficción televisiva. Los datos fueron enormemente reveladores: se constataba que estas personas aparecen cada vez más en los soportes de ficción, pero también que el tratamiento que se les otorga es muy estereotipado y negativo. Por ejemplo, se observaba que, con mucha más frecuencia de lo que los datos de la realidad nos indican, las PCD de la ficción viven en entornos familiares problemáticos o en situación de aislamiento, se les asocia con el alcohol y los medicamentos y aparecen humillados, tristes, culpables... Igartua afirmaba, como ya se ha dicho, que ello contribuye a una imagen negativa de las PCD con efectos perniciosos tanto en el ámbito general de la sociedad (marginación o exclusión) como en el individual de cada una de ellas (baja autoestima)

Publicidad y discapacidad

Finalmente, Antón Álvarez se encargó de explicarnos cuáles son las ventajas fundamentales del lenguaje publicitario para expresar las condiciones de las PCD. En su conferencia “Discapacidad y publicidad. Imágenes contra prejuicios”, empezaba por justificar éticamente el uso de estos lenguajes para vender productos e ideas, siempre que sean defendibles y ello se haga con honestidad, y desarrollaba la impertinencia de algunos recursos, como la lástima y los ataques frontales a ciertos sentidos comunes, así como la eficacia de otros como por ejemplo el testimonio de personas reales –por su credibilidad– o de la adopción de una perspectiva diferente.³

³ Por ejemplo, cuando se presenta a las PCD como “sobresalientes” o “excepcionales” en alguna faceta.

Nuestra experiencia

El tantas veces Seminario sobre Medios de Comunicación sin Barreras ha supuesto, por tanto, un ámbito adecuado en el que se han expuesto las investigaciones más relevantes realizadas hasta el momento en nuestro entorno, así como las propuestas normativas que intentan paliar los efectos de un tratamiento inadecuado por parte de los medios; pero también, y sobre todo, la viabilidad de dichas exigencias si se consideran los ámbitos concretos en que se desarrolla la labor periodística y publicitaria, es decir, las rutinas productivas: los periodistas que cada año han venido acudiendo a él para contarnos su experiencia son perfectamente conscientes de la importancia de su labor en la construcción de una determinada imagen de este colectivo, como de cualquier otro, por ejemplo el de las personas inmigrantes, etc., así como de las exigencias éticas que conlleva el tratamiento de cualquier información que afecte directamente a personas; pero también lo son de los condicionantes productivos y de las incompatibilidades, a veces muy difíciles de salvar, entre ambas fuerzas. A su testimonio, hemos añadido, además, el de las propias PCD para que ellas mismas nos expliquen cuál es su percepción de lo que los medios nos cuentan y de cómo lo hacen.

Y hemos aprendido mucho. Hemos extraído, fundamentalmente, tres conclusiones:

- que es ineludible continuar investigando: no podemos conformarnos con las conclusiones de las investigaciones que se han realizado hasta el momento. En primer lugar, porque la realidad del tratamiento que los medios otorgan a la discapacidad está evolucionando y hay que seguir con detalle dicha evolución. Y en segundo, porque hay que incorporar seriamente a toda reflexión al respecto el punto de vista de los profesionales, los únicos que saben con certeza de la viabilidad de ciertas exigencias.
- que, en ese sentido, resulta imprescindible mejorar el conocimiento mutuo entre el mundo del periodismo y el de la discapacidad. Los periodistas han de continuar ampliando su conocimiento de la discapacidad y asumiendo que un tratamiento más adecuado no responde a las exigencias de la corrección política, sino a las del rigor profesional. Y, por su parte, las PCD y sus asociaciones han de buscar en los

medios aliados y no contrincantes, para lo cual es imprescindible conocer los factores que determinan sus comportamientos.

- y que, únicamente con ello, con una mayor conciencia de cuál es el tratamiento real que los medios otorgan a la discapacidad y un mejor conocimiento mutuo entre los medios y las PCD, se afianzará una línea de trabajo eficaz para paliar los potenciales efectos negativos que se darían ahora: una excesiva simplificación y negativización de la imagen de la discapacidad.

Es por eso que hemos decidido iniciar una línea de investigación que, por una parte, contraste empíricamente las hipótesis que se deducen de todas las investigaciones que ya se han realizado y que, por otra, ayude a mediar entre todos los agentes que intervienen en este proceso de construcción de la imagen de la discapacidad, principalmente y específicamente los periodistas y las PCD.

Una pequeña investigación

Para abordar dicho objetivo, en 2005 se constituyó en la Universidad CEU Cardenal Herrera un equipo compuesto por los profesores Ángel Castaños, Maite Mercado, Amor Muñoz y Josep Solves que elaboró un plan de trabajo que incluía un análisis de contenido, un análisis de las rutinas productivas y un trabajo con las asociaciones de PCD que intentaría reforzar su conocimiento de los medios y sus rutinas, así como de sus posibilidades para convertirse en fuentes fiables y eficaces de información.

El primer fruto de ese plan ha sido un pequeño análisis de contenido del tratamiento que los medios de comunicación valencianos otorgan a la discapacidad, basado en dos subanálisis: el examen del material dedicado a estas cuestiones en los medios más importantes del ámbito valenciano durante una semana tipo del año 2005 construida con días representativos de semanas consecutivas; y el análisis del material aparecido en alrededor de 50 medios el Día Internacional de la Discapacidad de ese año, para el cual se contó con la ayuda de los alumnos matriculados en aquella edición del seminario.

Una semana tipo

Elegimos un día al azar de siete semanas entre abril y julio de 2005, de forma que cada semana se escogía un día distinto (un lunes, un martes, etc.); acordamos con los medios más consumidos, excepto con la prensa, la obtención del material informativo de cada uno de esos días; y le aplicamos a dicho material un análisis de contenido basado en las exigencias éticas y de estilo de la citada guía confeccionada por Demetrio Casado.

Para el estudio se analizaron los medios de comunicación de mayor audiencia: los diarios *Levante-EMV*, *Las Provincias*, *El País-CV* y *El Mundo-Valencia*; para radio la cadena *SER*, la cadena *COPE*, *RNE* (Radio 1 y Radio 5) y *Onda Cero*; así como *Canal 9* y *Punt 2* para el caso de la televisión.

- Por lo que hace a la prensa, se revisaron unas 1500 páginas y alrededor de 2800 noticias. Se localizaron 33 referencias en noticias no directamente relacionadas con la discapacidad y 2 suplementos específicos. En cuanto al estilo, lo más reseñable fue la presencia casi única de referencias y la práctica ausencia de noticias directas, así como la tendencia todavía bastante generalizada a sustantivar lo adjetivo, es decir a usar expresiones del tipo “minusválidos” o “sordos”, por ejemplo, en vez de aquéllas que se proponen para destacar lo sustantivo: “persona con discapacidad” o “personas con sordera”, por ejemplo.

- En cuanto a la radio, se repasaron unas 23 horas de grabación en total (los informativos diarios de las cadenas más escuchadas de los días escogidos) y se localizaron únicamente 5 referencias, 1 en la Cadena *SER*, repetida una segunda vez, y 2 en la *COPE*, una de ellas repetida en el siguiente boletín. Se observó en este caso la misma tendencia a la inclusión de la discapacidad en noticias sobre otros asuntos y a la sustantivación de lo adjetivo.

- Finalmente, en el caso de la televisión (informativos diarios de la televisión pública valenciana), visionamos unas 42 horas de material y unas 2100 noticias, entre las cuales se localizaron 13 referencias, 5 de ellas repeticiones, que suponían 8 minutos y 3 segundos: el 0,32% del tiempo analizado. Se constataron también aquí las mismas tendencias que en el resto de soportes.⁴

⁴ Los datos concreto de la investigación se pueden consultar en la página:
<http://www.uch.ceu.es/sinbarreras/Valencia06.htm>

Análisis del día Internacional de las personas con discapacidad

Para este pequeño estudio, se le asignó a cada alumno del Seminario un medio de comunicación y la responsabilidad de analizar el tratamiento que dicho medio otorgó al día internacional de las personas con discapacidad en particular y de la discapacidad en general, siguiendo las normas éticas y de estilo propuestas por Demetrio Casado. Se analizaron 12 diarios editados en la Comunidad Valenciana, 19 diarios del resto de España, 9 cadenas de radio y 7 de televisión. En este caso se constataron de nuevo la tendencia a la referencia y a la sustantivación.⁵

Conclusiones generales del estudio

1.- Es extremadamente difícil valorar si la cobertura es proporcionada o no a la importancia del tema porque ésta es muy subjetiva y, en todo caso, depende de con qué otro contenido se compare la presencia/ausencia de la discapacidad. Obviamente si lo hacemos con la atención prestada a la información deportiva, la presencia de la discapacidad es irrisoria. Sin embargo, comparando el espacio/tiempo dedicado a algunas minorías con el prestado a las personas con discapacidad, ha de admitirse que éstas aparecen con una recurrencia mayor que otros colectivos. Es decir, todo depende de las expectativas: si esperamos ver a las personas con discapacidad y sus problemas todos los días y a todas horas en la tele, es muy poco. Si somos conscientes de las rutinas productivas de los medios y de los valores-noticia reales, de la sobre-representación de la política y los deportes, de la espectacularización de la información, etc, casi podemos darnos con un canto en los dientes.

2.- De nuestra observación si se extrae la conclusión clara de que la información sobre discapacidad aparece en las secciones en las que se genera la información y no en secciones

Nuestro análisis del caso concreto de la televisión se puede ver en SOLVES, *et al.*, "Tratamiento informativo de la discapacidad en la televisión pública valenciana", en MORENO, E., *et. al.* (ed.) Los desafíos de la Televisión pública en Europa, Eunsa, Pamplona, 2007.

⁵ Participaron unos 80 alumnos, pero muchos medios fueron analizados por más de uno. Los alumnos recogieron el material correspondiente a los días 3 y 4 de diciembre, aunque en algunos casos fue necesario revisar más días.

ad hoc, es decir, la discapacidad no se recluye en formatos y secciones especiales, aunque existen productos específicos que la contienen.

3.- En el tratamiento que hemos observado de estas cuestiones, los medios valencianos no muestran sólo los problemas o limitaciones de las personas con discapacidad, sino que inciden en soluciones y novedades, sobre todo en relación a la actuación de la Administración y otras iniciativas. Los casos en que las palabras “deficientes” o minusválidos se usan en lugar de “discapacitados” parecen excepcionales: los indicios apuntan más bien una tendencia consolidada al uso adecuado del lenguaje propuesto desde las instancias normativas y éticas.

4.- Otra cosa son los contextos. Del tratamiento de la información observada se extrae que no aparece lo suficientemente contextualizada. En general, se limita a describir los hechos sin mostrar sus circunstancias contextuales y factores causales. Sin embargo, consideramos también que ello es debido más a las rutinas productivas de cada medio que a una actitud negativa hacia la discapacidad. En cualquier otro ámbito podríamos concluir exactamente lo mismo.

5.- Tampoco creemos que los periodistas valencianos se plieguen a las presiones ejercidas por mediatizaciones venales y por apelaciones a la piedad y a la conmiseración. En las informaciones encontradas no existen referencias dramáticas ni una recurrencia a lo morboso o sensacional. Sí se utiliza la discapacidad para reforzar mensajes de advertencia, como ejemplo recordatorio encaminado a la responsabilidad. Pero no creemos que ello entrañe un uso indebido de la cuestión.

6.- En la mayoría de las referencias, se elude utilizar a las personas protagonistas como fuentes primarias; es decir, que se incurre aquí en aquella tendencia tan extendida a refugiarse en las fuentes institucionales, sin advertir de la potencialidad y eficacia de la personalización. De modo que, por un lado, no se daña la identidad de las personas afectadas, pero tampoco se prima a la persona sobre la discapacidad. Creemos que esta

tendencia se explica perfectamente cuando se tienen en cuenta las rutinas productivas de los medios, que suelen primar una estructura de fuentes oficiales excesivamente rígida.

7.- Sin embargo, lo que más llama la atención es que la discapacidad se ha convertido en una referencia recurrente: se ha incorporado como “tema” en las agendas de los medios, como antes lo hicieron la tercera edad o la inmigración. Es decir, se está convirtiendo en una referencia transversal a los asuntos de la actualidad, que se incorpora a las noticias como un elemento recordatorio de la existencia de las minorías, que se alude casi de forma inevitable en cuanto se tratan cuestiones sociales, en una suerte de especialización, de especificación de lo general. A veces se trata de manera aislada, pero se incorpora cada vez con mayor normalidad cuando la noticia se refiere a la vivienda, o al urbanismo, o a la sanidad, o cuando se desea poner un ejemplo de buen comportamiento, o de un peligro. Si eso fuera cierto, y lo comprobaremos en futuras investigaciones, significaría una tendencia positiva en la incorporación de la discapacidad a las cuestiones de actualidad.

Josep Solves
Universidad CEU Cardenal Herrera
Enero 2008

BIBLIOGRAFÍA

AGUADO, A.L. y ALCEDO, M. A., *Tratamiento de la discapacidad en la prensa asturiana*, Universidad de Oviedo.

ÁLVAREZ, A., *et. al.*, *Discapacidad e información*, Ministerio de Asuntos Sociales, Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía, Madrid.

ÁLVAREZ, X. A. (2003), *La función social de la publicidad de la ONCE*, Escuela Libre Editorial/ Fundación ONCE, Madrid.

BENITO, J. de, *Entre el terror y la soledad. Minusválidos en el cine*, Popular.

CORKER, M. y FRENCH, S. (ed.) (1999), *Disability discourse*. Buckingham: Open University Press.

CUMBERBATCH, G. y NEGRINE, R., *Images of disability on television*, Routledge.

DAVIS, L. J. (ed.), (1997), *The disability studies reader*. London: Routledge.

- DEL RÍO, P. (1986), *La imagen de las personas con deficiencias y el papel de los medios de comunicación*. Madrid: Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía.
- (1991), “La información sobre problemas sociales en España. Introducción y resumen de algunos puntos sobre discapacidad”, *Comunidad y Drogas*, 12, 59-64.
- DÍAZ, L., GARCÍA, A., ALAMILLOS, A., SANCHEZ, J. (1996), *Las personas con discapacidad en los medios de comunicación local y regional. Bases para un plan de comunicación externa*. Madrid: Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalías.
- DONALDSON, J. (1981), “The visibility and image of handicapped people on television”, *Exceptional Children*, 47 (6), 413-416.
- ELLIOT, T. R. y BYRD, E. K. (1982), “Media and disability”, *Rehabilitation Literature*, 43 (11-12), 348-355.
- GREGORY, S. y HARTLEY, G.M., *Constructing deafness*, Open University Press.
- GARDNER, J. y RADEL, M. S. (1978), “Portrait of the disabled in the media”, *Journal of Community Psychology*, 6, 269-274.
- HULEK, A., *Mass Media and Disabled People. Proceedings of the International Symposium*, Polish Society for Rehabilitation of the Disabled People.
- IGARTUA, J., DEL RIO, P., ÁLVAREZ, A., GARCÍA, L.C., GARCÍA, F.J., GARRACHÓN, L., PÉREZ, D., POLO, J. y YAÑEZ, E. (1998), “Indicadores culturales y construcción de estereotipos en films de ficción”, *Comunicación y Cultura*, 5-6, 43-56.
- INGSTAD, B. y REYNOLDS WHITE, S. (1995), *Disability and culture*. Berkeley, Calif., University of California Press.
- JOHNSTONE, D. (1998), *An introduction to disability studies*. London, David Fulton Publishers.
- MITCHELL, D., y SNYDER S. (eds.), (1997), *The body and physical difference: discourses of disability*, Michigan, University of Michigan Press.
- PANTANO, L. (1995), *Las revistas especializadas: tratamiento en relación a lineamientos internacionales en el ámbito de la información y la discapacidad*, Springer, Barcelona.
- POINTON, A. (ed.), (1997), *Framed: interrogating disability in the media*. London, British Film Institute.

THOMSON, R. G. (1997), *Extraordinary bodies: figuring physical disability in American culture and literature*, Columbia University Press, New York.